

**FESTIVAL EUROPEO DE LA CREACIÓN JOVEN.
CÓRDOBA, DEL 16 AL 23 DE SEPTIEMBRE. NUEVOS RETOS**
Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía



Instituto Andaluz de la Juventud
Instalaciones y Turismo Joven
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Bases Festival Cine Instantáneo.

PARTICIPANTES.

Puede participar en esta convocatoria cualquier grupo de jóvenes siempre que **al menos el 50% de los integrantes del equipo técnico tengan menos de 35 años al finalizar el plazo de inscripción.**

Al frente de cada grupo constará una persona responsable en calidad de director/a, que en todo caso deberá ser **menor de 35 años** y actuará como representante del grupo para cualquier cuestión relacionada con este Festival.

El número de grupos participantes estará limitado realizándose una selección, si así fuese preciso, en función del currículum presentado. Serán criterios de valoración la experiencia, la formación y la colaboración con asociaciones y entidades de medios audiovisuales.

INSCRIPCIÓN Y PLAZO.

Las personas interesadas en participar deberán hacer llegar con fecha límite de **7 de septiembre de 2011 inclusive** el boletín de inscripción junto con la documentación requerida, que más abajo se relaciona, a la siguiente dirección: **Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Córdoba (*). C/ Adarve, 2. 14001 Córdoba.** En caso de enviarse por correo, deberá certificarse consignando el sello en el propio boletín de inscripción.

DOCUMENTACIÓN.

Junto al boletín de inscripción deberá remitirse:

- 1. Relación con los nombres de todo el equipo técnico y su función durante la realización del cortometraje.
- 2. Fotocopia del DNI de la persona representante del grupo y del resto de integrantes del equipo técnico.
- 3. Breve currículum relativo a la experiencia en el mundo creativo del/la responsable del grupo.
- 4. En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este Festival, así como para cualquier otra cuestión relacionada con el mismo y con el evento "Eutopía11. Festival Internacional de la Creación Joven".
- 5. Para los miembros de las comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía, certificación del órgano correspondiente de la entidad a la que pertenezca. **Este documento sólo es necesario si se quiere optar al premio RTVA al mejor cortometraje andaluz.**
- 6. En caso de resultar ganador/a de alguno de los premios, se solicitará la certificación bancaria de la cuenta en que abonar la cuantía designada, donde se acredite la titularidad en la misma de la persona responsable del grupo.
- 7. Autorización al Instituto Andaluz de la Juventud para la publicación, reproducción o distribución del cortometraje realizado con renuncia

expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Dicha autorización deberá ser firmada por la persona responsable del grupo.

TEMA Y CONDICIONES TÉCNICAS.

El tema del cortometraje será libre y se admitirá cualquier formato de grabación siempre que permita editar en sistema PAL y con resoluciones HD (1080p, 720p), HDV, Mini-DV, Digital-8, DVD. La conversión de los vídeos realizados durante la jornada de grabación para la edición será efectuada por cada uno de los grupos y deberá de estar preparada para el comienzo de la fase de edición de cada uno de ellos. La organización informará a cada uno de los participantes que lo soliciten las condiciones técnicas de edición.

La organización establecerá las condiciones técnicas necesarias para el cumplimiento de las bases, que serán explicadas a los participantes antes de comenzar la grabación, con especial incidencia en el control del proceso de rodaje y edición dentro de los plazos marcados.

DESARROLLO DEL FESTIVAL.

El rodaje y la edición del cortometraje se realizarán durante el evento **“Eutopía11. Festival Internacional de la Creación Joven”**.

Cada grupo dispondrá de un tiempo limitado de grabación desde las **11:00 del día 17 de septiembre hasta la misma hora del día siguiente**. Antes del comienzo del proceso de rodaje, la organización entregará a cada grupo el sistema de control a utilizar. Sin este material no se podrá comenzar la grabación.

El tiempo de edición estará igualmente limitado a diez horas en la fecha que determine la organización y con el equipamiento técnico que ésta proporcione. Durante el proceso de edición, cada grupo deberá ir provisto de la cámara adecuada a su formato de grabación para la captura. Correrá a cargo de cada uno de los grupos la cámara y cualquier otro medio técnico necesario para la grabación de su proyecto.

Cualquier recurso utilizado para la realización del cortometraje (imágenes, voz en off, efectos especiales), deberá estar grabado en el tiempo limitado de realización y sobre el soporte utilizado para el rodaje. Queda excluida la música de este apartado por la dificultad técnica que puede suponer su grabación en directo. Los elementos utilizados en la realización de la obra que pudieran derivar derechos de autor serán responsabilidad de los concursantes.

La duración del cortometraje no será superior a 5 minutos. Cuando finalice el tiempo de grabación, cada grupo deberá entregar una copia del

bruto rodado en las 24 horas dispuestas para el rodaje. Este material **podrá ser entregado en formato digital (DVD-Vídeo, archivos de vídeo, etc.) o en cinta miniDV/HDV.**

La organización del certamen se reserva la posibilidad de realizar copia en vídeo, así como su difusión en ámbitos culturales y a través de las páginas webs tanto del Festival Internacional de la Creación Joven como del propio Instituto Andaluz de la Juventud, garantizando en todo caso los derechos de explotación por parte del autor.

ALOJAMIENTO

Aquellos grupos que procedan de fuera de Córdoba capital y lo necesiten podrán disponer de una bolsa de plazas de alojamiento previa solicitud de las mismas. La confirmación se realizará después de la fecha límite de inscripción. El número estará limitado por grupo y se concederá según orden de recepción de solicitudes y para las fechas que determine la organización.

SELECCIÓN.

Un jurado nombrado al efecto, compuesto por personas relacionadas con el mundo audiovisual, seleccionará los mejores cortometrajes realizados atendiendo a criterios de originalidad, creatividad y calidad. Asimismo, el jurado valorará positivamente la instantaneidad de los trabajos presentados.

Esta selección de las obras presentadas se incluirá en el programa de proyecciones de **Eutopía11 Festival Internacional de la Creación Joven**, que se celebrará en el mes de septiembre de 2011. La organización correrá con los gastos de viaje, alojamiento y manutención de la persona responsable de cada uno de los cortos seleccionados, en el caso de que residan fuera de Córdoba capital.

El fallo del jurado será público e inapelable.

PREMIOS E INCENTIVOS.

Se establecen los siguientes premios e incentivos, sujetos a las retenciones legalmente establecidas:

- **CHOMÓN DE ORO**, con una dotación de 3000 euros.
- **CHOMÓN DE PLATA**, con una dotación de 1500 euros.
- **CHOMÓN DEL PÚBLICO**, con una dotación de 750 euros.
- **PREMIO RTVA al mejor cortometraje andaluz**, dotado con un trofeo específico y una dotación de 1500 euros, A este premio sólo podrán optar grupos cuyo responsable-director sea andaluz. Y será requisito indispensable para poder optar a este premio que el responsable del grupo firme la cesión de los derechos de emisión del corto premiado en cualquiera de las cadenas de la RTVA.

Cualquiera de estos premios podrá declararse desierto. El jurado podrá asimismo determinar menciones sin dotación económica en los casos que considere oportunos.

La entrega de todos los premios se realizará en la gala de clausura del Festival Internacional de la Creación joven Eutopía11. La organización se reserva el derecho de invitar a los grupos finalistas de ediciones anteriores.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA SUPONE LA TOTAL ACEPTACIÓN DE SUS BASES.